

**RESOLUCIÓN DE 24 DE MARZO DE 2021 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA, CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES, DE PUESTOS DOCENTES DE CARÁCTER ESPECÍFICO EN EL CEEE ANTONIO MACHADO DE ÚBEDA, PARA EL CURSO 2021/2022 SEGÚN RESOLUCIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE.**

Por Resolución de 16 de noviembre de 2020 de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Jaén, se realizó convocatoria pública para la cobertura, con ocasión de vacante, y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico para el curso 2021/2022.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 16 de noviembre de 2020, esta Delegación Territorial

**HA RESUELTO**

**PRIMERO.-** Publicar el personal participante admitido ordenado alfabéticamente y ordenado con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados del baremo.

**SEGUNDO.-** Publicar el personal participante excluido, especificando los motivos de exclusión.

**TERCERO.-** Conceder un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para interponer las alegaciones que se estimen oportunas. Las alegaciones, se presentarán, preferentemente, en el registro telemático de la Junta de Andalucía al que se accederá a través del portal web de la Consejería de Educación y Deporte.

**CUARTO.-** La renuncia a la participación en la presente convocatoria, según lo establecido en la base séptima, apartado 6 de la misma, se podrá presentar hasta el día anterior a la publicación de su resolución definitiva.

**QUINTO.-** La presente Resolución se hará pública en el portal web de la Delegación Territorial.

EL DELEGADO TERRITORIAL

ANTONIO SUTIL MONTERO



FIRMADO POR	ANTONIO SUTIL MONTERO	24/03/2021 22:09:35	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2e9309XH6Q72SV6CQ5DV2MV65V8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

